

GUÍA DOCENTE

HISTORIA DE LAS IDEAS MORALES Y POLITICAS

GRADO EN HISTORIA

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 29/10/2026 13:10 | Hash: 19c8b2b7b2d501e538180c33018dd4f0.



Fecha de publicación: 26-06-2026

I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	2 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El objetivo principal es el estudio de la evolución de las ideas morales y políticas a lo largo de la historia de la Filosofía. Para ello, se persigue el conocimiento de las principales teorías políticas y morales (y de sus autores más representativos) desarrolladas en Occidente, sobre todo a partir de la Ilustración; el análisis crítico de las ideas de los autores y doctrinas más infuyentes; y el reconocimiento de las teorías políticas y morales subyacentes a determinadas controversias en las sociedades democráticas contemporáneas.

Los alumnos deberán familiarizarse con la lectura y el análisis crítico de algunas obras clásicas.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG03. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

CG04. Capacidad de organización y planificación.

CG05. Razonamiento crítico.

CG07. Compromiso ético.

CG09. Capacidad de análisis y síntesis.

CG14. Trabajo en equipo.

CG16. Toma de decisiones.

CG21. Conocimiento de una lengua extranjera.

CE02. Conciencia de respeto por los puntos de vista que se derivan de otros antecedentes culturales o nacionales.

CE06. Conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y el pasado.

CE13. Conocimiento detallado de uno o más periodos específicos del pasado de la humanidad.

CE16. Capacidad de leer textos historiográficos o documentos originales en la propia lengua, así como de transcribir, resumir y catalogar información de forma pertinente.

CE17. Conciencia de los temas y problemas del debate historiográfico de nuestros días.

CE20. Capacidad de leer textos historiográficos o documentos originales en otros idiomas, así como de transcribir, resumir y catalogar información de forma pertinente.

CE23. Conciencia de los métodos y problemas de las diferentes ramas de la investigación histórica (económica, social, política, cultural, de género).

CE29. Conocimiento de lenguas.



- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

1. Representación, parlamentarismo y democracia
2. Estado y poder
3. Contrato, derechos y libertad
4. La tiranía de la mayoría
5. Los críticos de la Revolución: el valor de las convenciones
6. El nacimiento de la cuestión social y la política de clase
7. Orden y violencia
8. El totalitarismo y la destrucción del individuo
9. El consenso ideológico de posguerra
10. Epílogo: el poder de las ideas en la política

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Lectura de textos y obras de los autores estudiados
Prácticas	Análisis de texto en clase y entrega por escrito, así como resolución oral de cuestiones, debates, etc.
Asistencia a clases teóricas	Pruebas generales de conocimiento a partir de la materia impartida en la asignatura



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	42
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	14
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	18
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	12
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	37
Preparación de pruebas	53
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Exposición de los contenidos básicos de cada tema por parte del profesor.
Prácticas	Semana 1 a Semana 14	Análisis de textos a partir de las lecturas y cuestionarios recomendados por el profesor.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

PRUEBAS ESCRITAS REEVALUABLES (50%)

- Constará de una prueba escrita que se realizará en el periodo final de evaluación ordinario con un peso específico del 50% sobre la nota final. Al inicio del curso el docente proporcionará información sobre la naturaleza del examen y la materia que será objeto de evaluación.

- Para poder aprobar este bloque el estudiante deberá superar la prueba en cuestión alcanzando, como nota mínima, un 5.

- En general, para todas las pruebas escritas, y especialmente para las que incluyan preguntas de desarrollo, la corrección por parte del profesor incluirá la evaluación de la capacidad de redacción y expresión escrita del alumno. En este sentido, las faltas de ortografía y de acentuación y puntuación podrán bajar la nota. En particular, los errores sintácticos graves podrán penalizarse con una deducción de 0,5 puntos por cada error, hasta un máximo de 2 puntos en cada actividad de evaluación.

OTRAS PRUEBAS REEVALUABLES: PRUEBAS INDIVIDUALES (25%)

En este capítulo se comprenden otro tipo de pruebas de carácter individual vinculadas a lecturas seleccionadas por el profesor que se realizarán durante el periodo lectivo de clases.

PRUEBAS NO REEVALUABLES ACUMULATIVAS (25%)

Este bloque comprende actividades de análisis de casos, comentarios y debates dirigidos que se realizarán durante el periodo lectivo de clases. Todos ellos tendrán carácter no reevaluable, acumulativo y sin nota mínima, porque se desarrollan mediante trabajo continuado, interacción, discusión y retroalimentación docente durante las sesiones, condiciones que no pueden reproducirse de forma equivalente en la convocatoria extraordinaria.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables siguiendo el calendario de exámenes fijado por la Facultad para la convocatoria extraordinaria.

CONVOCATORIA ADELANTADA

La evaluación de la convocatoria adelantada consistirá en un examen teórico de carácter escrito (80%) y un trabajo individual (20%)

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Además de la bibliografía específica que se recomiende en clase para cada una de las lecciones, la siguiente bibliografía podrá ser de gran utilidad para el estudio de la materia:

BEYME, K. Von., Teoría política del siglo XX, Alianza, Madrid, 1994.
 COHEN, M., Filosofía política. De Platón a Marx, Cátedra, Madrid, 2002.
 ECCLESHALL, R., Ideologías políticas, Tecnos, Madrid, 1993.
 FURET, F. El pasado de una ilusión. Ensayo sobre la idea comunista en el siglo XX. México, F.C.E., 1995.
 KOLAKOWSKI, L. Las principales corrientes del marxismo. I. Los fundadores. II. La edad de oro. III. La crisis. Madrid, Alianza,
 KYMLICKA, W., Filosofía política contemporánea, Ariel, Barcelona, 1995.
 LESSNOFF, M., La filosofía política del siglo XX, Ariel, Madrid, 2001.
 ORI, P. (ed.), Nueva historia de las ideas políticas, Mondadori, Madrid, 2002.
 PAREKH, B., Pensadores políticos contemporáneos, Alianza, Madrid, 1986.
 RAWLS, J., Lecciones sobre la historia de la filosofía política, Paidós, Madrid, 2009.
 SABINE, G., Historia de la teoría política, FCE, México, 1992.
 SARTORI, G. Teoría de la democracia. 1 Los problemas clásicos. 2. El debate contemporáneo. Madrid, Alianza, 1988.
 TRUYOL, A., Historia de la filosofía del derecho y del estado, tres vols., Alianza, Madrid, 1975-2004.
 VVAA, Teoría Política: poder, moral deocracia, Alianza, Madrid, 2003.
 VALLESPÍN, F., (ed.), Historia de la teoría política, seis vols., Alianza, Madrid, 1992.

Bibliografía complementaria

LECTURAS RECOMENDADAS:

Maquiavelo, N. 2023. *El Príncipe*, Madrid, Alianza Editorial
 Locke, J., Segundo tratado sobre el gobierno civil, Madrid, Alianza Editorial
 Locke, J., Carta sobre la tolerancia, Madrid, Alianza Editorial
 Hamilton, Madison y Jay., El Federalista, 1780
 Maistre, J. de, Consideraciones sobre Francia, Madrid, Tecnos, 1990.
 Mill, J.S., 2013. Sobre la libertad, Madrid, Alianza Editorial
 Mill, J.S., 2019. Consideraciones sobre el gobierno representativo, Madrid, Alianza Editorial
 Montesquieu, Ch., 2015. El espíritu de las leyes, Madrid, Alianza Editorial
 Tocqueville, A. de, 2017. La democracia en América, Madrid, Alianza Editorial
 Paine, T., 2022. Los derechos del hombre, Madrid, Alianza Editorial
 Rousseau, J.J., 2012. Del contrato social, Madrid, Alianza Editorial
 Bakunin, M., 2021. Dios y el Estado, Madrid, Alianza Editorial.
 Marx, K., y Engels, F., 2011. El manifiesto comunista, Madrid, Alianza Editorial
 Lenin, V. I. 2012. El Estado y la revolución, Madrid, Alianza Editorial
 Lenin V. I. 2016. ¿Qué hacer?, Madrid, Alianza Editorial
 Burke, E., 2016. Reflexiones sobre la revolución en Francia, Madrid, Alianza Editorial
 Gramsci, A. 2017. Antología, Madrid, Alianza Editorial
 Gentile, G. La doctrina del fascismo (varias ediciones)
 Arendt, H., 2001. Los orígenes del totalitarismo. Madrid, Taurus

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	JORGE DEL PALACIO MARTÍN
Correo electrónico	jorge.delpalacio@urjc.es
Departamento	Derecho Público I y Ciencia Política
Campus de impartición	Fuenlabrada



Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2
Nombre y apellidos	ROBERTO VILLA GARCÍA
Correo electrónico	roberto.villa@urjc.es
Departamento	Derecho Público I y Ciencia Política
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	6